

SISTEMA DE ROTACIÓN HORARIA PARA LA ORDENACIÓN DOCENTE DE LOS GRADOS

Con objeto de que en cada curso académico el horario de las distintas asignaturas cambie de forma rotatoria y los departamentos vayan alternándose en los horarios que se pueden considerar menos favorables se propone el siguiente sistema:

1. Como en los nuevos planes de estudio todas las asignaturas son de seis créditos, la propuesta horaria para las cinco asignaturas que se imparten por cuatrimestre es el reflejado en la tabla adjunta, donde cada asignatura está representada por un número.
2. Para que todas las asignaturas tengan idénticas condiciones, este horario rota cada nuevo curso, de forma que el horario de la 1 pasa a la 2, la asignatura 2 pasa a la 3 y así sucesivamente. Cada cinco años comienza nuevamente el ciclo.
3. Este sistema asegura que cada asignatura irá pasando por las diferentes situaciones

	8,30 11,30 16,00	9,30 12,30 17,00	10,30 13,30 18,00
L	1	2	3
M	4	2	5
X	1	4	3
J	4	2	5
V	1	5	3